

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10886 COSTAISA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del 25 de marzo de 2010, se convoca a los señores accionistas de "Costaisa, S.A." a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, localidad de su domicilio social, calle Pau Alcover, n.º 33, el día 16 de junio de 2010, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 de junio, a la misma hora, en segunda y última, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Debate, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2009. Determinación sobre la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.- Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para el año 2010, de acuerdo con el artículo 26.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero de la sociedad, adoptado por el Consejo de Administración, a través de cooptación.

Cuarto.- Nombramiento o ratificación, en su caso, de nuevos o de los actuales miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición o venta de acciones de la propia sociedad.

Sexto.- Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la propia Junta, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas, los tenedores de acciones al portador de la sociedad, que con antelación de cinco días a la celebración de las mismas, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o en su caso, el certificado acreditativo del depósito de las mismas en una Entidad autorizada, en la forma prevista en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 9 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Mauricio Recolons de Arquer.

ID: A100029137-1

cve: BORME-C-2010-10886